



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 138 CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2020

CAUQUENES, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 138 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : VIDECONFERENCIA MEET GOOGLE

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTORA DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRA. ROSA GONZALEZ PEÑAILILLO
SR. FELIPE VEGA ANDIAS
SR. MOISES VALDES GONZALEZ

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 15 de septiembre del 2020, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches para dar lectura a la correspondencia para la presente sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar, da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Ord. 1232/2020 Daem remite listado de Asistentes de la Educación para Bonificación Ley 20.964.-
- Ord. 1237/2020 Daem remite listado de Docentes para pago de indemnización ley 20.976.-
- Memo N° 384, Transito remite Informe de Accidentabilidad de la Cuarta Comisaria de Cauquenes

A.1.- EXTERNA:

- Carta Josefina Díaz, informa fecha de Muestra de Cueva on line entre los días 10 y 22 de septiembre para difusión municipal.
- Carta Josefina Díaz solicita apoyo y compromiso para realización de Cuarta Versión del Campeonato Nacional de Cueva Adulto Vendimia de Cauquenes y Senior años dorados a desarrollarse entre los días 15 al 21 de febrero de 2021.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1060 del 26.08.2020 Empresa Asesoría y Logística SpA, presenta mejor alternativa para asientos a instalar en obra Estadio Municipal Cauquenes.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1086 del 04.09.2020 Sra. Giovanna Vaccaris Calderón solicita ayuda económica para tratamiento de su hermano diagnosticado de Leucemia Mieloide Crónica.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 138 del 15.09.2020.
- Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08/09/2020

4° TABLA:

TITULO I APROBACIÓN DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.



ILSE ERENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.

TITULO II
BONIFICACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Jefe Departamento de Educación para presentar petición de anticipo de subvención para pago de bonificación a los asistentes de la educación.

JEFE DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar, informa que se requiere aprobar la autorización para solicitar anticipo de subvención para el pago de bonificación a los asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación años 2016-2017, hace ver que se había aprobado, pero se requiere ajustar los montos, considerando que es la misma situación que se da con un grupo de docente a quienes corresponde cancelar indemnización.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF





Total	\$116.532.881
--------------	----------------------

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

SR. ALCALDE: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881



ILSE ELENA ARANIS YILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





2.- Se acuerda aprobar anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289



ILSE ELENA ARAIMO VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

SR. ALCALDE: Aprueba anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

3.- Se acuerda aprobar anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





TITULO III
CAMPEONATO CUECA

SR. ALCALDE: Presenta carta enviada por la Directora del Campeonato de Cueca Vendimia de Oro, teniendo en cuenta que las condiciones a nivel país no permiten el desarrollo del evento, por tanto, no corresponde presentarla ante el Concejo.

5° VARIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO IV
SILLA DE RUEDAS.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita ver la posibilidad de adquirir una silla de ruedas eléctrica para el funcionario Sr. José Fuentes, quien no tiene las condiciones de desplazamiento con la que actualmente está utilizando. Hace presente que el hecho de que sea un funcionario municipal no le quita el derecho a poder acceder a este beneficio.

SR. ALCALDE: Pide al Concejal Sr. Muena le presente el caso de manera privada.

TITULO V
TUBO DE OXIGENO

CONCEJAL SR. VERA: Agradece al Sr. Alcalde por las gestiones realizadas para poder entregar ayuda a una persona que requería un tubo de oxígeno, quien lamentablemente falleció, pero el municipio estuvo presente cuando lo necesitó.

TITULO VI
SILLA DE RUEDAS.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Informa la necesidad de entregar silla de ruedas a Don Hugo Cárdenas Saavedra y agradece por la entrega ya realizada en Coronel de Maule.

SR. ALCALDE: Responde que serán revisados los recursos para ir en ayuda de la persona indicada por el Concejal Sr. Rodríguez.

TITULO VII
BUTACAS ESTADIO

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Da a conocer carta enviada por una empresa que ofrece butacas de mejores características a las indicadas en la licitación para el Estadio, lo que a su juicio debe ser analizado.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp.-



SR. ALCALDE: Hace ver que la petición del Señor es que se modifiquen las bases de la licitación para que se compren las butacas a esa empresa, lo que claramente es un Notable abandono de deberes por tanto no se puede interferir en ello.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta si se pueden realizar modificaciones a la licitación.

SR. ALCALDE: Responde que las modificaciones se pueden realizar, pero lo que no se puede hacer es intervenir para que la compra se realice a una empresa en específico.

TITULO VIII

SALIDA DE VEHÍCULOS POR LUGARES NO HABILITADOS.

CONCEJAL SR. LEIVA: Da a conocer problema que está ocurriendo en Villa Esperanza 8 calle nueva uno donde los vehículos están utilizando la vereda para salir de la Villa generando graves destrozos.

SR. ALCALDE: Informa que envió un oficio para señalizar el lugar.

TITULO IX

SEÑALIZACIÓN VIAL

CONCEJAL SR. PÉREZ: Informa la falta de señalización en la Población Los Conquistadores, salida norte.

SR. ALCALDE: Responde que se instruirá al Departamento de Tránsito.

TITULO X

SESIONES PRESENCIALES

CONCEJAL SR. PÉREZ: Cree necesario volver a las reuniones de Concejo Municipal de manera presencial, al menos el Concejo y los Directivos continuar de manera remota.

CONCEJAL SR. LEIVA: Manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Sr. Pérez en volver a realizar las reuniones de manera presencia.

TITULO XI

CONDICIONES DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Pide mejorar las condiciones del Departamento de Tránsito para así mejorar la realización de sus funciones.

6° CIERRE DE SESIÓN.

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:02 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 137 del 08 de septiembre de 2020.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





2.- Se acuerda aprobar anticipo de subvención, con el fin de pagar Bonificación a los Asistentes de la Educación que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.964, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Adriana del C. Vergara Vallejos	\$12.112.917
Paz Eugenia Urrutia Concha	\$9.644.947
Orieta del Tránsito Acuña García	\$9.713.653
Carmen Gloria Muñoz Rodríguez	\$10.747.191
María Alicia Cancino Bravo	\$16.500.947
Gloria Isabel Hernández Orellana	\$23.989.182
Rosa de Fátima Hernández Hernández	\$9.888.058
María Margarita Salgado Barra	\$23.935.986
Total	\$116.532.881

3.- Se acuerda aprobar anticipo de subvención, con el fin de pagar Indemnización a los Docentes que se adjudicaron un cupo en la postulación año 2016-2017 de la ley N° 20.976, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Monto
Carlos Patricio Meza Gatica	\$23.857.289
Heraldo Ulises Sotomayor Hormazábal	\$21.922.914
Luz María Canales Pinochet	\$21.922.914
Gladys Margarita Moya Torres	\$23.857.289
Carmen Rosa Salazar Salgado	\$23.857.289
Carmen Rita Maureira Bueno	\$23.857.289
María Rebeca Campos Castro	\$20.633.331
Graciela De Los Ángeles Zapata Lagos	\$23.857.289
Isabel De La Cruz Moya Cerpa	\$20.633.331
Marisa Angélica Leiva Cáceres	\$23.857.289
María Teresa Torres Agurto	\$23.857.289
Rosario De Las Mercedes Díaz Acuña	\$23.857.289
TOTAL	\$ 275.970.802

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

